

6

S. S. M. D.

Alegó el caso de lograr yo las mayores satisfacciones con ocasión de proporcionarleme conductor seviano para la remada de los 50 exemplares impresos que gustosamente ofrecí por mi persona Carta de 3 de Noviembre último á disposición de U. S. S. reyna en mí el deseo de que mis tareas correspondan en el fondo á las honoras que se dignan U. S. S. hacerme en aceptarlos; á este fin he añadido en el exemplar que va rotulado para el M. Y. S. Director y Presidente del U. S. la disertación manuscrita, que me fue presto tráyerla por honor en Sevilla en ocasión que ya tenía resuelto mi regreso por cuyo serpentino no tube lugar de andarle impresa: Ella anuncia el motivo q.^e me indujo á publicarla, y aseguro á U. S. S. que, presentada en aquella P^t. Sociedad, fue motivo de verme plantio de olivares en Marquilla del Hen^r. General Conde de Gexena á regla del método de mi Sistema, agregándosele la gloria de haber sabido por S. Ex. q^e las estacas que se plantaron según mi dirección prenderían con mayor ventura que las otras y q^r prometían todas ventajas según las anuncia mi instrucción: No estoy libre de cuidados, y es esto son causa de no remitir á U. S. S. tantas disertaciones como exemplares; pero la ajustada prudencia de U. S. S. expuso suplida mi falta en esta parte:

Cumplo igualmente con remitir á U. S. S.

El manuscrito que trata sobre Vinos y Viñas, y si examinado por Personas de la Satisfacción de U. S. S. se juzgare útil al público, y por ello digno de darse á luz podrán U. S. S. resolver la impresión á su arbitrio sin atender á mis intereses, pues presindo de ellos, y mayormente quando traen con cuerplos de tanta gravedad como la que en U. S. S. Venero.